



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

3001-30413-2022

ACUERDO N° 004092

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 4082, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

**POR ELLO,** la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483, 3732 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

**ACUERDA:**

*Artículo 1°:* Establecer para el año 2023 el siguiente orden de **TURNOS:**

1) **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANUS:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: mayo, diciembre.

N° 2: junio.

N° 3: julio.

N° 4: enero, agosto.

N° 5: febrero, septiembre.

N° 6: marzo, octubre.

N° 7: abril, noviembre.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia.

N° 1: 16 al 31 de enero, 1° al 15 de abril, 16 al 30 de junio, 1° al 15 de septiembre, 16

al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de febrero, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de julio, 16 al 30 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de julio, 1º al 15 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de marzo, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de agosto, 16 al 31 de octubre.

Nº 5: 1º al 15 de enero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de junio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 16 al 28 de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1º al 15 de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

#### D) Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1º de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 2º de enero, abril, 1ra. de julio, 2da. de agosto, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

## 2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

### *Fuero Civil y Comercial*

#### A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: agosto, octubre, diciembre.

Nº 3: febrero, abril, junio.

Nº 4: enero, marzo, mayo.

*Fuero Penal*

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.

Nº 2: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL:

*Fuero Civil y Comercial*

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

*Fuero de Familia*

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

*Fuero Penal*

Juzgados de Garantías:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRIA**

***Fuero Civil y Comercial:***

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

***Fuero de Familia***

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

***Fuero Penal***

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 16 al último día de todos los meses.

Nº 2: del 1º al 15 de todos los meses.

**3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:**

***Fuero Civil y Comercial***

**A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: 1º al 15 de enero, septiembre.

Nº 2: febrero, 1º al 15 de octubre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: abril, 1º al 15 de noviembre.

Nº 5: mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 6: junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 7: julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 8: agosto, 16 al 31 de enero.

### *Fuero de Familia*

#### B) Juzgados de Familia:

Nº 1: del 1º al 17 de enero, del 22 al 28 de febrero, abril, 1º al 7 de junio, julio, octubre.

Nº 2: del 18 al 24 de enero, marzo, del 8 al 30 de junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: del 25 al 31 de enero, del 1º al 21 de febrero, mayo, agosto, noviembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

#### D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

#### E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

*Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS:**

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

*Fuero Penal*

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto.

Nº 2: septiembre.

Nº 3: octubre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: diciembre.

Nº 6: enero.

Nº 7: febrero.

Nº 8: marzo.

Nº 9: abril.

Nº 10: mayo.

Nº 11: junio.

Nº 12: julio.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 15 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 2: 9 al 22 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 4: 1º al 8 de enero, 1º al 7 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 5: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 6: 23 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 5: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 6: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

#### D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, diciembre.

Nº 2: febrero, junio.

Nº 3: marzo, agosto.

Nº 4: abril, septiembre.

Nº 5: mayo, octubre.

Nº 6: julio, noviembre.

#### E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

### *Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

#### F) Juzgados de Garantías del Joven:



Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

***Fuero de Familia***

G) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN:**

***Fuero Civil y Comercial***

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

***Fuero Penal***

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, agosto, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 23 al 31 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 3: 9 al 22 de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 7: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1º al 8 de enero, 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 9: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 10: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 17 al 23 de enero, 1º al 8 de junio, 1ra. de agosto.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de agosto.

Nº 3: 1ra. de marzo, 24 al 31 de julio, 1º al 7 de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 1ra de septiembre.

Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de abril, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de mayo, 16 al 23 de julio, 8 al 15 de noviembre.

Nº 9: 24 al 31 de enero, 9 al 15 de junio, 2da. de noviembre.

Nº 10: 1º al 16 de enero, 2da. de junio, 1ra de diciembre.

Nº 11: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 2da de diciembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 2: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 5: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 6: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

#### D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

#### E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, abril, julio y octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto y noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

### *Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

#### F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

#### G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

### 8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:

*Fuero Civil y Comercial*

A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales):

Nº 1: enero.

Nº 2: 1ra. de febrero.

Nº 4: 2da. de febrero.

Nº 5: 1ra. de marzo.

Nº 6: 2da. de marzo.

Nº 7: 1ra. de abril.

Nº 8: 2da. de abril.

Nº 9: 1ra. de mayo.

Nº 10: 2da. de mayo.

Nº 11: 1ra. de junio.

Nº 12: 2da. de junio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 2da. de julio.

Nº 16: 1ra. de agosto.

Nº 17: 2da. de agosto.

Nº 18: 1ra. de septiembre.

Nº 19: 2da. de septiembre.

Nº 20: 1ra. de octubre.

Nº 21: 2da. de octubre.

Nº 22: 1ra. de noviembre.

Nº 23: 2da. de noviembre.

Nº 25: 1ra. de diciembre.

Nº 27: 2da. de diciembre.

### *Fuero de Familia*

#### C) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Nº 8: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de octubre.

### *Fuero Penal*

#### D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

#### E) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

#### F) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

### *Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

## 9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:

### *Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Nº 13: septiembre.

Nº 14: octubre.

Nº 15: noviembre.

Nº 16: diciembre.

### *Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

- Nº 2: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 15 de julio.  
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 7: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 8: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 9: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 10: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 11: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 12: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

#### *Fuero Penal*

##### C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 8: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

##### D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: agosto.  
Nº 2: enero, septiembre.  
Nº 3: febrero, octubre.  
Nº 4: marzo, noviembre.  
Nº 5: abril, diciembre.  
Nº 6: mayo.  
Nº 7: junio.

Nº 8: julio.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

*Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de junio.

Nº 2: 2da. de junio.

Nº 3: 1ra. de julio.

Nº 4: 2da. de julio.

Nº 5: 1ra. de agosto.



- Nº 6: 2da. de enero, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 11: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 12: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.  
Nº 13: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 14: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 15: 1ra. de mayo.  
Nº 16: 2da. de mayo.

#### *Fuero de Familia*

##### B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 1º al 9 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1º al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 2: 10 al 19 de febrero, 21 al 30 de abril, 1º al 8 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 16 de enero, 1º al 10 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1º al 10 de agosto, 11 al 21 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 20 al 28 de febrero, 1º al 11 de mayo, 9 al 16 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 17 al 23 de enero, 1º al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 21 al 31 de agosto, 1º al 10 de noviembre.  
Nº 6: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1º al 10 de junio, 17 al 31 de julio, 1º al 10 de octubre.  
Nº 7: 1º al 16 de enero, 11 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 11 al 20 de agosto, 22 al 31 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

#### *Fuero Penal*

##### C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: 1º al 8 de enero, 13 al 19 de febrero, 27 de marzo al 2 de abril, 8 al 14 de mayo,

19 al 25 de junio, 31 de julio al 6 de agosto, 11 al 17 septiembre, 23 al 29 de octubre, 4 al 10 de diciembre.

Nº 2: 9 al 15 de enero, 20 al 26 de febrero, 3 al 9 de abril, 15 al 21 de mayo, 26 de junio al 2 de julio, 7 al 13 de agosto, 18 al 24 de septiembre, 30 de octubre al 5 de noviembre y del 11 al 17 de diciembre.

Nº 3: 16 al 22 de enero, 27 de febrero al 5 de marzo, 10 al 16 de abril, 22 al 28 de mayo, 3 al 9 de julio, 14 al 20 de agosto, 25 de septiembre al 1º de octubre, 6 al 12 de noviembre, 18 al 24 de diciembre.

Nº 4: 23 al 29 de enero, 6 al 12 de marzo, 17 al 23 de abril, 29 de mayo al 4 de junio, 10 al 16 de julio, 21 al 27 de agosto, 2 al 8 de octubre, 13 al 19 de noviembre, 25 al 31 de diciembre.

Nº 5: 30 de enero al 5 de febrero, 13 al 19 de marzo, 24 al 30 de abril, 5 al 11 de junio, 17 al 23 de julio, 28 de agosto al 3 de septiembre, 9 al 15 de octubre, 20 al 26 de noviembre.

Nº 6: 6 al 12 de febrero, 20 al 26 de marzo, 1º al 7 de mayo, 12 al 18 de junio, 24 al 30 de julio, 4 al 10 de septiembre, 16 al 22 de octubre, 27 de noviembre al 3 de diciembre.

#### D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

#### E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

*Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 7 de marzo, junio, septiembre y diciembre, del 8 al 14 de mayo, agosto y noviembre, del 15 al 21 de abril, julio, octubre y diciembre, del 22 al 31 de marzo, del 22 al 30 de junio y septiembre.

Nº 2: 15 al 28 de febrero, 1º al 7 de abril, julio y octubre, del 8 al 14 de marzo, junio, septiembre y diciembre, del 15 al 21 de mayo, agosto y noviembre, del 22 al 30 de abril, del 22 al 31 de julio, octubre y diciembre.

Nº 3: enero, 1º al 7 de mayo, agosto y noviembre, del 8 al 14 de abril, julio y octubre, del 15 al 21 de marzo, junio y septiembre, del 22 al 30 de noviembre, del 22 al 31 de mayo y agosto.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: enero, noviembre.

Nº 4: febrero, diciembre.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

### *Fuero de Familia*

#### B) Juzgados de Familia:

Nº1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº2: 2da. quincena de cada mes.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

#### D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

### *Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

#### E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

## **12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:**

### *Fuero Civil y Comercial*

#### A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

### *Fuero de Familia*

#### B) Juzgados de Familia:

Nº1: 1º al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº2: 1º al 15 enero, 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 11 al 20 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

#### D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

### **13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON:**

#### *Fuero Civil y Comercial*

#### A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto.

Nº 2: abril.

Nº 3: octubre.

Nº 4: septiembre.

Nº 5: marzo.

Nº 6: junio.

Nº 7: febrero.

Nº 8: mayo.

Nº 9: enero.

Nº 10: noviembre.

Nº 11: diciembre.

Nº 12: julio.

### *Fuero de Familia*

#### B) Juzgados de Familia (quincenales):

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 7: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 8: 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de noviembre.

Nº 9: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

### *Con sede en Ituzaingó:*

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre y 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre y 1ra. de diciembre.

### *Fuero Penal*

#### C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: enero, julio.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: abril, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: mayo, diciembre.

Nº 2: abril, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, junio.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: enero, julio, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

*Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia:

Nº1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

*Fuero Penal*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

*Fuero Penal*

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, octubre.

**16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES:**



*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- Nº 1: septiembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: enero, noviembre.
- Nº 4: febrero, diciembre.
- Nº 5: marzo.
- Nº 6: abril.
- Nº 7: mayo.
- Nº 8: junio.
- Nº 9: julio.
- Nº 10: agosto.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: abril, agosto, diciembre.
- Nº 2: enero, mayo, septiembre.
- Nº 3: febrero, junio, octubre.
- Nº 4: marzo, julio, noviembre.

C) Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela:

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

D) Juzgados de Familia con sede en Berazategui:

- Nº 1: primera quincena de cada mes.
- Nº 2: segunda quincena de cada mes.

*Fuero Penal*

E) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui:

Nº 4: del 1º al 15 de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.

Nº 7: del 16 al 31 de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, del 1º al 15 de noviembre, diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela:

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

F) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

G) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

*Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

H) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: marzo, abril, julio, agosto, noviembre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, mayo, junio, septiembre, octubre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril.

Nº 4: 1ra. de mayo.

Nº 5: 2da. de mayo.

Nº 6: 1ra. de junio.

Nº 7: 2da. de junio.

Nº 8: 1ra. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 2da. de septiembre.

Nº 13: 1ra. de octubre.

Nº 14: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.

*Fuero Familia*

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 3: enero, 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra de diciembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

*Fuero Penal*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 16 al 31 de enero, del 1º al 15 de marzo, del 16 al 30 de abril, del 1º al 15 de junio, del 16 al 31 de julio, del 1º al 15 de septiembre, del 16 al 31 de octubre, del 1º al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, del 16 al 31 de marzo, del 1º al 15 de mayo, del 16 al 30 de junio, del 1º al 15 de agosto, del 16 al 30 de septiembre, del 1º al 15 de noviembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, del 16 al 28 de febrero, del 1º al 15 de abril, del 16 al 31 de mayo, del 1º al 15 de julio, del 16 al 31 de agosto, del 1º al 15 de octubre, del 16 al 30 de noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: abril, julio.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: enero, octubre.

Nº 6: junio, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: julio, agosto.

Nº 2: septiembre, octubre.

Nº 3: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, noviembre, diciembre.

### *Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil*

#### F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

#### G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

### Con sede en PILAR

#### *Fuero de Familia*

#### H) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

#### *Fuero Penal*

#### I) Juzgados de Garantías:

Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

*Fuero de Familia*

J) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

*Fuero Penal*

K) Juzgados de Garantías:

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: junio, diciembre.

Nº 2: enero, julio.

Nº 3: febrero, agosto.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: abril, octubre.

Nº 6: mayo, noviembre.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

*Fuero Penal*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

*Fuero Penal*

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**20) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA:**

*Fuero Civil y Comercial*

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

*Fuero de Familia*

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

*Fuero Penal*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**21) TRIBUNALES DEL TRABAJO:**

A) Bahía Blanca, San Miguel, Dolores:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Zárate-Campana, San Nicolás:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.



Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San

Justo:

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: enero, junio, noviembre.

Nº 5: febrero, julio, diciembre.

D) Avellaneda-Lanus, San Isidro:

Nº 1: junio, diciembre.

Nº 2: enero, julio.

Nº 3: febrero, agosto.

Nº 4: marzo, septiembre.

Nº 5: abril, octubre.

Nº 6: mayo, noviembre.

## 22) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

*Artículo 2º:* Comuníquese vía correo electrónico y publíquese.



HILDA KOGAN



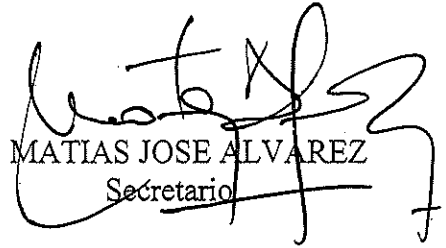
SERGIO GABRIEL TORRES



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario